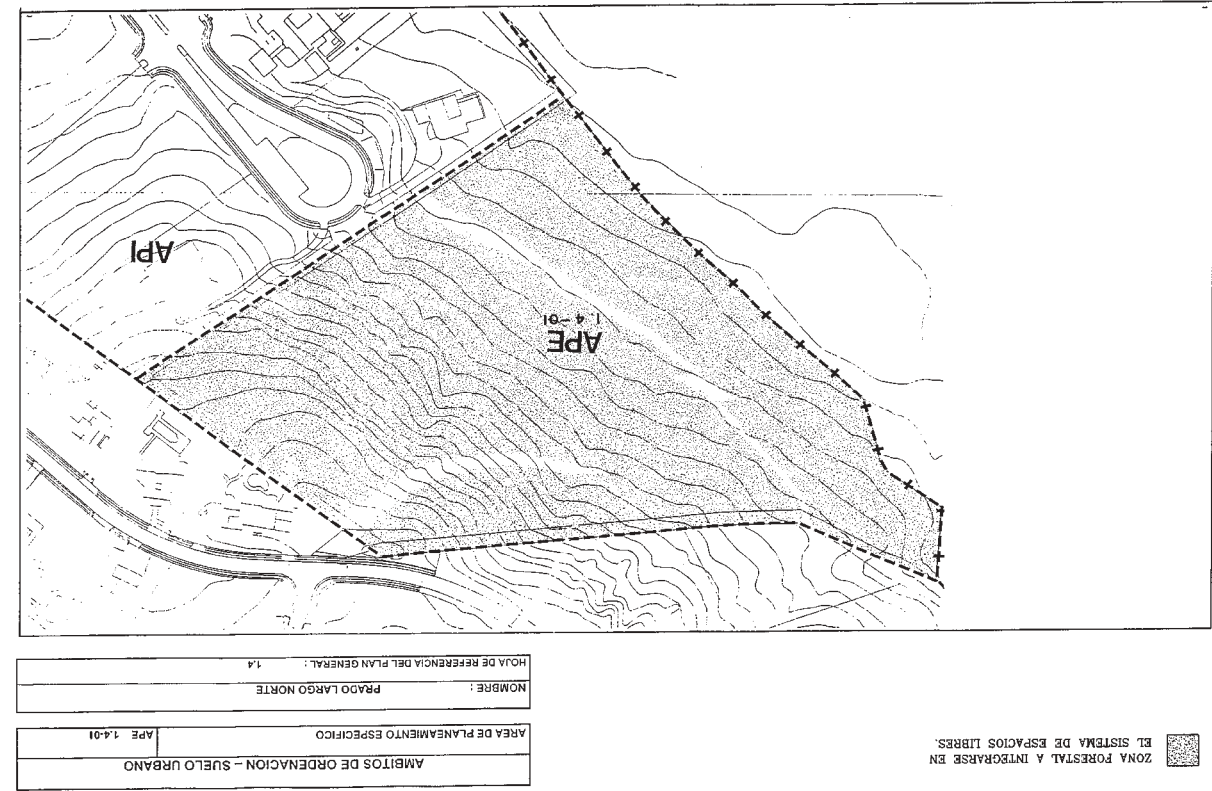




UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

(Áreas de Planeamiento Específico)

DENOMINACION : PRADO LARGO - NORTE		APE 1.4-01
Hojas de referencia E: 1/ 2. 000 1.4		
1) CARACTERÍSTICAS		
Superficie inicial del ámbito (*)	42.800 m ²	
Uso característico	Espacio Libre público	
Aprovechamiento Tipo (A.T.) (**)	-----	
Aprovechamiento apropiable	-----	
Ordenanza de aplicación	7 - Espacios libres	
2) SISTEMA DE ACTUACION Expropiación		
3) OBJETIVOS		
- Integración de zona forestal en el sistema de espacios libres del municipio.		
4) CESIONES Y CARGAS URBANÍSTICAS		
- 42.800 m ² para espacios libres.		
5) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO		
- Cualquier propuesta de supresión de elementos arbóreos existentes debe ir acompañada de la correspondiente valoración económica, obtenida por el Método de Valoración del Arbolado Ornamental, Norma Granada, de aplicación en el territorio de la Comunidad de Madrid, según Acuerdo de 7 de noviembre de 1.991 del Consejo de Gobierno.		

(*) Las superficies señaladas quedan supeditadas, en su caso, a los posibles ajustes derivados de levantamientos topográficos específicos en los instrumentos de desarrollo.

(**) El aprovechamiento Tipo se aplicará sobre la superficie del ámbito excluidos los terrenos afectos a dotaciones públicas de carácter general ó local ya existentes.